

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sres. D. Juan SASTRE PUCHOL y D. Sebastián SASTRE PUCHOL.- BARCELONA.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un perfeccionamiento en los aparatos para proyecciones cinematográficas"-----

a favor de los Sres. D. Juan SASTRE PUCHOL y D. Sebastián SASTRE PUCHOL, ambos de nacionalidad española, domiciliados en BARCELONA, calle de Salvá, nº 43.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sabido es que en los aparatos para proyecciones cinematográficas las películas que llevan las imágenes avanzan intermitentemente por la acción de un tambor doblemente dentado, cuyos dientes engranan con las perforaciones laterales  
5 practicadas en las mismas películas, estando dicho tambor afectado de movimientos intermitentes que tienen lugar con intervención de un dispositivo de cruz de malta sobradamente conocido.

El referido tambor dentado está destinado a producir  
10 tracciones intermitentes en las películas, arrastrándolas



en su paso por la ventanilla por la que atraviesa la luz proyectante. Sucede muchas veces que dichas películas sufren roturas transversales y resulta que, quedando una porción de la película inmóvil en frente de la ventanilla de paso de los rayos luminosos, aquella sufre un calentamiento que da rápidamente lugar a su incendio, siendo difícil de evitar por muy aprisa que se proceda a separarla, y por otra parte, siempre que esto sucede, es forzoso interrumpir la proyección.

Mediante el perfeccionamiento que constituye el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se consigue evitar los inconvenientes citados, porque, fundándose dicho perfeccionamiento en el hecho de hacer actuar el tambor de engrane con la película de modo que empuje intermitentemente a dicha película, en vez de producir tracciones de ella y debiéndose ejercer esta acción antes del paso de la película por la ventanilla que permite el de los rayos luminosos, aunque dicha película se rompa continúa sometida a los empujes de los dientes del tambor y sin interrupción de su paso ante la ventanilla por la cual atraviesan los rayos luminosos.

Para la mejor comprensión del objeto de la patente, nos referiremos a los dibujos esquemáticos que acompañan a la presente memoria descriptiva.

En 1 se supone dispuesta la combinación de órganos ane-  
xos a la ventanilla 2 por donde atraviesan los rayos luminosos de la proyección. La película 4 se adapta a dicha ventanilla mediante unas piezas de presión suave como 3 colo-



1937

- 3 -

cadras en la parte superior de la puerta o cierre de la propia  
ventanilla, y que ejercen su acción cuando dicha ventanilla  
está cerrada.

En 5 se halla dispuesto el tambor dentado cuya doble dis-  
5 posición de dientes engrana con las perforaciones de la pe-  
lícula con el objeto de empujar a esta intermitentemente ha-  
cia la ventanilla 2 cada vez que tiene que hacerse un cambio  
de imagen de proyección, para cual objeto dicho tambor 5 tiene  
su eje en conexión maquinaal con la cruz de malta, que no hay  
10 necesidad de representar por ser un órgano muy conocido.

La película 4 es extraída del aparato mediante su paso  
por otro tambor dentado 6, después de la proyección de las  
imágenes sucesivas, como es ya conocido y practicado.

Si por cualquier circunstancia se rompiera la película 4,  
15 como que el tambor dentado 5 continúa ejerciendo sus empujes  
en la parte superior a la ventanilla 2, el paso por el ca-  
rrete abductor 6 podría continuar sin interrupción del movi-  
miento para la proyección, consiguiéndose los ventajosos re-  
sultados consignados en el curso de esta memoria.

20 Este perfeccionamiento puede ser aplicado a aparatos de  
muy diversa construcción sin que las variantes de esta afec-  
ten a la esencialidad del invento.

#### N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presen-  
te memoria descriptiva se REIVINDICA:

25 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un per-



feccionamiento en los aparatos para proyecciones cinematográficas, que esencialmente consiste en disponer el tambor de engrane con las perforaciones laterales de las películas de manera que funcione previamente al paso de las películas por la  
5 ventanilla por la cual atraviesan los rayos luminosos de la proyección, y mediante empujes realizados en dichas películas hacia la citada ventanilla, para obtener el resultado de que, aún cuando se rompa una película a su paso o después de su  
10 paso por dicha ventanilla, el movimiento de avance de la misma no se interrumpa, y de este modo queden evitados los peligros de incendio y las interrupciones que tienen lugar en los aparatos cuyas películas son actuadas por arrastre o tracción.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que con-  
15 curran con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un perfeccionamiento en los aparatos para proyecciones cinematográficas".

Consta

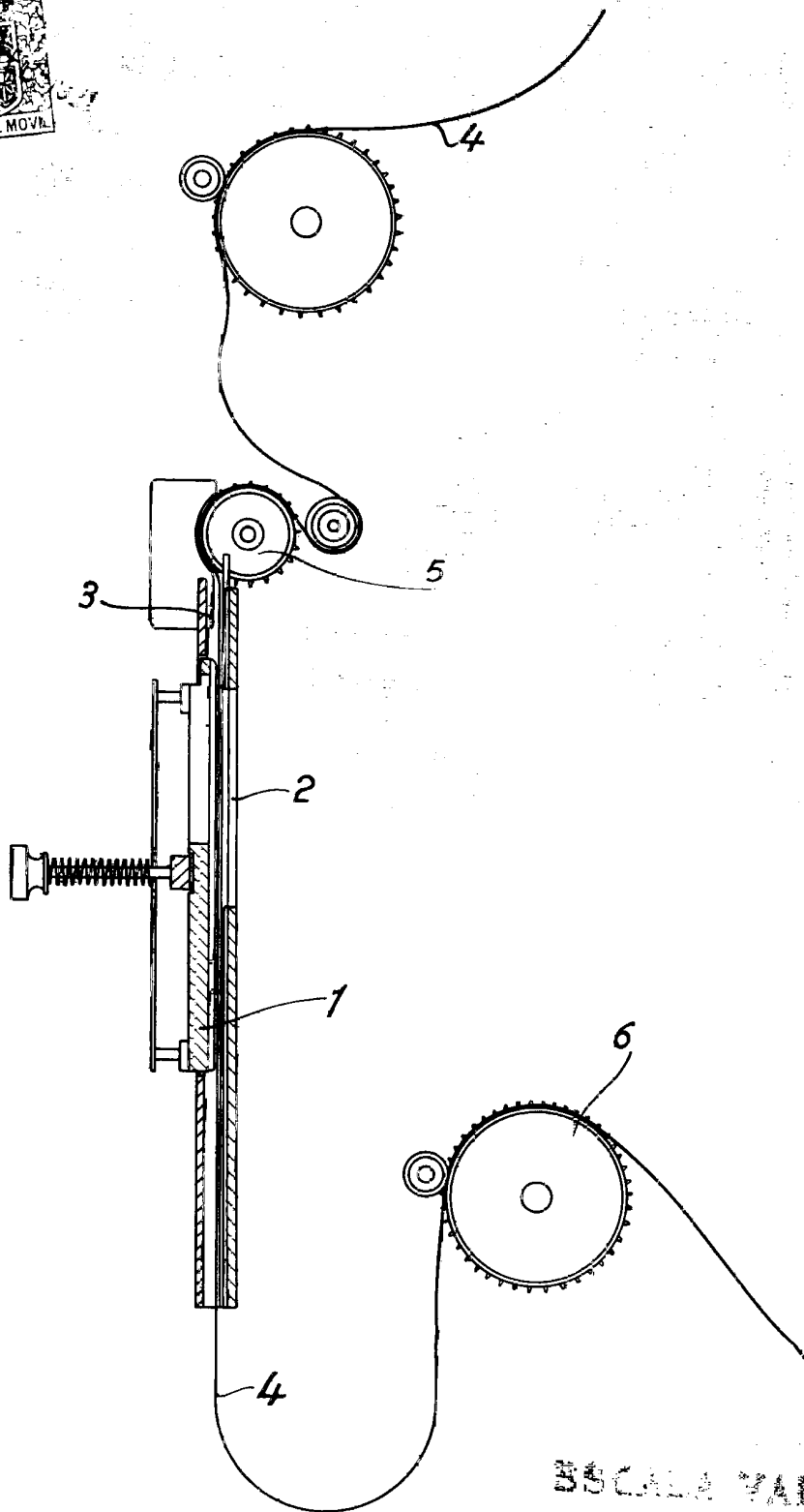


- 5 -

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 10 de Febrero de 1931.

P. p. de los Sres. D. Juan SASTRE PUCHOL y D. Sebastián  
SASTRE PUCHOL,



SCALE VARIABLE  
Patented 10 FEB 1931

*Bohm*